



RESOLUCION No. 739-AD-90

Lima, 30 de OCTUBRE de 1990

Visto el Oficio N°526-FPC-90, presentado por la Federación Peruana de Ciclismo ;
CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su Selección Nacional de Bicicross, pueda participar en el IV Campeonato Internacional ACEBIM 1990, que se realizará los días 10 y 11 de Noviembre de 1990 en Mendoza - ARGENTINA ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, - Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07--86-ED de 13.03.86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Ciclismo, para que su Selección Nacional integrada por la Sra. CARMELA MARISA NICOLINI ALVA (Jefe de Equipo), ALFONSO JOSE RAMIREZ CORZO NICOLINI, DANIEL ALEJANDRO RAMIREZ-CORZO NICOLINI y JUAN MANUEL RAMIREZ CORZO NICOLINI (Deportistas), viaje a Mendoza-ARGENTINA, a participar en el Campeonato Internacional ACEBIM 90, que se realizará los días 10 y 11 de Noviembre de 1990.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3°.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo ni del IPD.



/.



RESOLUCION No. 739-AD-90

Lima, 30 de OCTUBRE de 1990



Artículo 4º.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Ciclismo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.



RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°4373

Regístrese y comuníquese,



Eduardo Schiantarelli Sormani
EDUARDO SCHIANTARELLI SORMANI
VICE - PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



Antecedentes Res. n. 739-AD 90
30.10.90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. CICBISMO	NUMERO 4373
	Of. 0526-FPC-90 de 129.10.90	REF.
Fecha de INGRESO: 29-10-90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de la Delegación de la Selección Nac. de Bicicross, quienes partici- parán en el Campeonato Internacional ACEBIM 1990/ Mendoza, Argentina	
Hora: 1:40 PM		
Numero de Folios: (08) OCHO		
Registrado por: ANTERO		

Antecedentes Res. N. 739-10-90
30/10/90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. CICLISMO	NUMERO REF. 0526-RPC-90 de 129.10.90
Fecha de INGRESO: 29-10-90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de la delegación de la selección Nac. de Bicicross, quienes participarán en el Campeonato Internacional ACEBITM 1990/ Mendoza, Argentina.		
Hora: 1:40 pm			
Numero de Folios: (08) 0640			
Registrado por: ANTONIO			
Pase a: OTDA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: JEF.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Res. N. 739-10-90			5
Fecha 31/10/90	Hora	30/10/90	

Pase a: Matina	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: Duy	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			4
Fecha 30/10/90	Hora		

Pase a: DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Rene	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			3
Fecha 30/10/90	Hora 1:30 pm		

Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: Muñoz	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: de sus sus. de 10/90			2
Fecha 30/10/90	Hora 1:05		

Pase a: PREMIER DENADOR	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			08 1
Fecha 190.10.29	Hora		

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI



Lima, 29 de Octubre de 1990

OFICIO N° 0526-FPC 1990



Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deporte
de Afiliados del Instituto
Peruano del Deporte
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos es grato hacerle llegar el cordial saludo de la Directiva de la Federación Peruana de Ciclismo a la vez que poner en su conocimiento, que el Club ACEBIM ha invitado a nuestra SELECCION NACIONAL DE BICICROSS para que participe en el Campeonato Internacional ACEBIM 1990, la misma que se llevará a cabo los días 10 y 11 en la ciudad de MENDOZA-ARGENTINA, por lo cual nuestra Federación Peruana de ciclismo ha autorizado a la SELECCION NACIONAL DE BICICROSS para que participe en la misma.

La delegación estará viajando el día miércoles 31 de los corrientes en vista de que deberán prepararse y reconocer la pista en donde se llevará a cabo dicho evento, Retornarán el 15 de Noviembre.

Por tal motivo agradeceremos se sirva extendernos la RESOLUCION de autorización de viaje en favor de nuestra Delegación para lo cual estamos adjuntando anexo a la presente lo siguiente:

- CARTA PRESENTADA POR LA LIGA
- RELACION DE PARTICIPANTES
- EXAMENES MEDICOS VIGENTES
- INFORME ECONOMICO
- INFORME TECNICO
- CARTA COMPROMISO DE RETORNO
- INVITACION OFICIAL

El monto ascendente a la suma de US\$ 2,350.00 no -- afectará para nada el Presupuesto de la F.P.C., ni del Instituto Peruano del Deporte.

Sin otro particular y a la espera de su pronta respuesta en bien de nuestro niños bicicrosistas, quedamos de usted.

Carlos Encinas Ramirez
CARLOS ENCINAS RAMIREZ
SECRETARIO



Muy atentamente,
Predro Moncilardi de la Borda
PREDRO MONCILARDI DE LA BORDA
PRESIDENTE a.i.

*Transmitido
Exonerado
(Selec. Nac.)
29.10.90
A TD
Hutshu
29/10*

Lima, 25 de Octubre de 1990

Señores:
Federación de Ciclismo
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Habiendose recibido la invitación a participar en el "Cuarto Campeonato Internacional ACEBIM 1990", organizado por la Asociación de Corredores Enduro Bicycross, de la ciudad de Mendoza, Argentina, y auspiciada por la Dirección de Deportes de la Provincia de Mendoza, a realizarse los días 10 y 11 de Noviembre de 1990 en la ciudad de Mendoza, Argentina; solicitamos la autorización para asistir con la siguiente delegación:

- Categoría 13 Años, Expertos:
Alfonso Jose Ramirez Corzo Nicolini
Pasaporte N°1370079
- Categoría 10 Años Expertos:
Daniel Alejandro Ramirez Corzo Nicolini
Pasaporte N°1370081
- Categoría 7 Años expertos:
Juan Manuel Ramirez Corzo Nicolini
Pasaporte N°1370080
- Jefe de Equipo:
Carmela Marisa Nicolini Alva
L.E. 07584526, Pasaporte N°1370083

Todos domiciados en Conde de la Vega 405, Surco. Los mismos que arribarían a la ciudad de Mendoza, via Santiago de Chile, el día 7 de Noviembre, hospedandose en el alojamiento preparado para los participantes. Estarian de regreso en Lima el día 15 de Noviembre.

Agradeciendo la atención prestada,



Hector Wu

Hector Wu
Liga de Bicycross
Presidente





PALETO N.º 03
FAD

CLUB A. C. E. B. I. M.

Provincia de Mendoza - Rca. Argentina

18 de Septiembre de 1990

"4to. CAMPEONATO INTERNACIONAL A. C. E. B. I. M. 1990"

ORGANIZA: A.C.E.B.I.M. (Asociación Corredores Enduro Bicirossa Mendoza).

AUSPICIA: Dirección de Deportes de la Provincia de Mendoza.

SUPERVISA: Federación Argentina de Bicirossa.

FECHA: 10 y 11 de noviembre de 1990.-

PAISES INVITADOS: Chile, Brasil, Bolivia, Paraguay, Perú, Venezuela, México, Uruguay, Sudáfrica, España, Francia, Estados Unidos, Argentina y otros.

AUTORIDADES: Club organizador: Miguel Angel Minni (Presidente)
Ana María de Jesús (Secretaría)

de la Prueba: Director General Miguel Angel Minni
Comodoro Deportivo Juan José Resa

INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones se cierran indefectiblemente el día 9 de noviembre del corriente año, a las 20 horas.
- Se podrán inscribir todos aquellos corredores tales como: Novatón, Damas, Expertos y Cruceros, con su correspondiente documento de identidad.
- Las delegaciones que deseen hacer las inscripciones en conjunto (de corredores), lo podrán hacer presentando por anticipado las listas con la nómina de corredores, en forma clara, con apellido, nombre y documento de identidad, mencionando además la fecha de nacimiento. La lista deberá contener membrete, sello del club, más la supervisión del presidente del Club y/o delegado; quedando los corredores habilitados para participar al abonar la inscripción correspondiente, en el término establecido en el primer punto. Cabe consignar que las inscripciones se realizarán en La Plata o bien en los teléfonos: 254102 - / 290534 - 262798.-
- El sorteo de las series se llevará a cabo el día 9 de noviembre/90 a las 22 horas.

ENTRENAMIENTOS: Estos serán Oficiales y los corredores lo podrán hacer con sus respectivos equipos reglamentarios (casco, protectores, pantalón largo, remeras mangas largas y bicicletas en perfectas condiciones), obedeciendo las órdenes del partidero y banderillero (la partida se efectuará con semáforo electrónico). Se realizarán en horarios que se darán a conocer posteriormente, llevándose a cabo los días 6, 7, 8 y 9 del mes de noviembre. Reservándose el Club organizador el derecho de modificar el programa detallado.



COMPETENCIAS: Estas se regirán por el reglamento de la F.B.M.X.F. y será responsabilidad del corredor conocer las normas establecidas en él. Los corredores deberán presentarse en parque cerrado, con su placa y su número correspondiente otorgado en la inscripción. El corredor...

DELEGADOS: Los mismos deberán acreditarse en el lugar de las inscripciones, hasta las 21 horas del día 9 de noviembre/90. La credencial, en la forma de planilla para circular dentro de la pista, ni para ingresar al lugar de cómputos, debiendo desplazarse por los sectores que les indiquen, pudiendo efectuar reclamos de planillas o competencias.

REGLAS GENERALES: Las categorías que tengan solo una serie, correrán dos mangas clasificatorias y la tercera manga se realizará junto con las finales. El piloto que realice algún reclamo, deberá levantar la mano en el momento de cruzar la meta, procediendo a conversar con su delegado el que luego podrá presentar el reclamo por escrito, adjuntando el pago correspondiente, el que tendrá un valor equivalente a tres inscripciones. El Director de la prueba resolverá sobre el mismo e informará al delegado de la determinación. El Director de la prueba controlará el evento y sus fallos son irrevocables.

BICICLETAS: Revisación técnica: se llevará a cabo el día viernes 09 de noviembre de 10 a 13 horas y de 16 a 20 horas, en la pista.

PREMIOS: -- Se entregarán desde el 1º al 8º puesto y serán trofeos; por las categorías Damas, Expertos y Cruceros. Por primera vez en el país, el primer puesto recibirá un trofeo cuyo tamaño oscila en el metro y medio de altura, tiene tres pisos más su correspondiente copa, con un peso aproximado de nueve kilogramos, decreciendo hasta el octavo lugar. En Novicios, trofeos de 75 cm. de altura, dos pisos de cuatro columnas, para el primer puesto; decreciendo hasta el octavo lugar.

ALBERGUE: El Club A.C.E.R.I.M. siempre está presente, para albergar aproximadamente a una mil personas, sin cargos, más zonas para carpas y casilleros, con sanitarios.

A metros de la pista existe un comedor para una mil personas con un costo actual de A 8.000,= por persona, incluido postre (reservas con treinta días de anticipación).

ARIOS: día Sábado 10/11/90 - 10,45 hs. Ceremonia Inaugural.
11,30 hs. Publicación de Planillas.
12,00 hs. Inicio de las mangas clasificatorias de todas las categorías, correlativamente.

día Domingo 11/11/90 - 09,30 hs. Publicación de Planillas.
16,00 hs. Entrega de Premios y cierre del espectáculo (clausura).

DATOS PARA LOS VISITANTES

sta con tribunales artificiales, casilleros, sanitarios, playa de estacionamiento, zonas regionales y otras.

recinto de Turismo cercanos a la pista: Parque Gral. San Martín, Cerro de la Cruz, Circuito Papagallos, Estadio Mundialista Islas Malvinas, Santuario El Millao, Jardín Zoológico, etc.

- MENDOZA TIERRA DEL BUEN VINO Y EL BUEN SOL -

MIGUEL ANGEL MINNI
PRESIDENTE

MARIA M. de J. RAY
SECRETARIA

INFORME ECONOMICO

DE : Liga de Bicicross
A : Federación de Bicicross
Asunto : Presupuesto
Campeonato "ACEBIM"
FECHA : 25 de Octubre de 1990

Pasajes Lim/Sant/Lim, Sant/Mend/Sant	: \$ 1,500.-
Estadia en Mendoza	250.-
Alimentacion y varios	250.-
Repuestos, inscripciones e imprevistos	350.-
TOTAL	: \$ 2,350.-


Hector Wu
Liga de Bicicross
Presidente



INFORME TECNICO

DE : Liga de Bicicross
 A : Federación de Bicicross
 Asunto : Nominación de Delegados
 Campeonato "ACEBIM"
 FECHA : 25 de Octubre de 1990

De acuerdo al reglamento de la liga, presentamos el rendimiento de los miembros de la delegación en los Campeonatos oficiales de este año, en sus respectivas Categorías:

Alfonso Ramirez Corzo Nicolini:

- Campeonato "Cauchope"	(Marzo-Abril)	2º Puesto Nov.
- Campeonato "Full Speed"	(Mayo-Junio)	1º Puesto Nov.
- Campeonato "Miraflores"	(Junio-Julio)	3º Puesto Exp.
- Campeonato "Santa Rosa"	(Agosto)	1º Puesto Exp.
- Campeonato "Goliat"	(Setiembre)	3º Puesto Exp.

Daniel Ramirez Corzo Nicolini:

- Campeonato "Cauchope"	(Marzo-Abril)	2º Puesto Nov.
- Campeonato "Full Speed"	(Mayo-Junio)	1º Puesto Nov.
- Campeonato "Miraflores"	(Junio-Julio)	6º Puesto Exp.
- Campeonato "Santa Rosa"	(Agosto)	5º Puesto Exp.
- Campeonato "Goliat"	(Setiembre)	3º Puesto Exp.

Juan Manuel Ramirez Corzo Nicolini:

- Campeonato "Cauchope"	(Marzo-Abril)	3º Puesto Nov.
- Campeonato "Full Speed"	(Mayo-Junio)	1º Puesto Nov.
- Campeonato "Miraflores"	(Junio-Julio)	4º Puesto Exp.
- Campeonato "Santa Rosa"	(Agosto)	3º Puesto Exp.
- Campeonato "Goliat"	(Setiembre)	2º Puesto Exp.

Habiendo tenido participación activa en las actividades de la liga desde mayo de 1989 inenterrumpidamente.



Hector Wu
 Hector Wu
 Liga de Bicicross
 Presidente



EL QUE SUSCRIBE CAPITAN DE CORBETA SN(MC).

C E R T I F I C A :

Haber atendido a la señora Mariza NICOLINI Alva y a sus menores hijos que se indica a continuación:

- Alfonso José RAMIREZ CORZO Nicolini
- Daniel Alejandro RAMIREZ CORZO Nicolini y
- Juan Manuel RAMIREZ CORZO Nicolini

Encontrándose los siguientes resultados:

- Examen Clinico General: Sanos
- Examen Radiológico: Normal
- Pruebas Serológicas: Negativo

Se expide el presente Certificado a solicitud de los interesados para los fines que estimen conveniente

Callao, 24 Octubre 1990

Hans Valverde Valverde
Médico - Cirujano
CMP. 09437

PERUANA PERUANA
F.P.C.
PERUANA PERUANA

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

REG. N.º 07
CEL

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Alcaldía
J. L. Lora



BANCO DE LA NACION

Nº 003511875

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-BE-97

26.IX.90



IMPORTE

IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

I.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
- FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
- INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
- INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
- CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
- COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
- PERITAJE CRIMINALISTICO
- ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO
-

DIVERSOS ENCARGOS

- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
- CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
- CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
- CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
- BOLETA RECUSACIONES
- PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
- LIMA - CALLAO MUEBLES
- LIMA - CALLAO INMUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
- SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
- FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-
-

F-OP-088

EXPENDEDOR

DEL DEPORTE
Véase Documento
FOLIO No. 08
OK

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundado el 25 de Marzo de 1924 - Afiliada a la FIAC y a la UCI

CARTA COMPROMISO DE RETORNO

YO PEDRO MONGILARDI DE LA BORDA, con Libreta Electoral 108249388 representante de la Federación Peruana de Ciclismo y Carmela Marisa Nicolini Alva, representante de la Delegación de Bicycross que estará participando en el Campeonato Internacional Acebim 1990 en Mendoza-Argentina, nos comprometemos a hacer retornar a la mencionada delegación en el tiempo que se estipula en el Oficio N° 0526-FPC-90 de la Federación Peruana de Ciclismo.

Lima, 29 de Octubre de 1990



CARMELA MARISA NICOLINI ALVA

L.E. 07584526

Jefe de la DElegación



PEDRO MONGILARDI DE LA BORDA

08249388

PRESIDENTE a.i.

FPC/PMDLB

zsju-1990

c.c. ARchivos

Anexo al Oficio N° 0526-1990

